



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, junio nueve (9) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Proceso monitorio AGUSTÍN VILLALBA LOZANO C.C. 12116718 contra CARLOS HELI RINCÓN ACEVEDO C.C. 7692087. Radicación 41001-41-89-004-2023-00220-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada por AGUSTÍN VILLALBA LOZANO contra CARLOS HELI RINCÓN ACEVEDO

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B